

## Comisión de Peritos

### Jornada de Peritos

# El Traductor Público: ¿frente o con el Poder Judicial?

por **Graciela Fondo**

El 6 de septiembre se realizó la Jornada "Traductores Públicos: ¿frente o con el Poder Judicial?", organizada por la Comisión de Peritos del Colegio. El salón estuvo lleno y el clima logrado fue de gran interés y atención. El encuentro estuvo caracterizado por intensos debates entre los más de 50 asistentes y los oradores.

Los temas planteados giraron en torno a las dudas centrales de quienes se desempeñan como peritos, o están interesados en hacerlo. Fue particularmente acertado el título del encuentro, ya que predispuso a los disertantes a abordar los aspectos más conflictivos de la relación entre ambas profesiones, como "Honorarios profesionales" y "La labor pericial como carga pública".

La jornada tuvo numerosas anécdotas de los propios disertantes y de los asistentes, quienes a través de su práctica cotidiana han recopilado una gran cantidad de experiencias dignas de compartir.

Las exposiciones estuvieron a cargo del Dr. Fernando José Talon, Juez de Cámara en el Tribunal Oral de Menores Nro. 2; el Dr. Javier López Biscayart, Juez en el Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1; la Dra. Stella Maris Vulcano, Jueza en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nro. 40, la Dra. Elizabeth Fabiana Pajer, Asesora Letrada del CTPCBA y el Dr. Juan Martín Gavaldá –Prosecretario de Cámara– Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.

El Dr. Talon señaló que según la Cámara Federal Penal, la nuestra es una actividad desregulada. "La tabla de aranceles que publica el ente colegiado es sólo un punto de partida orientativo para el cobro de los aranceles", y de ninguna manera puede ser el único o excluyente. En todo caso, debe ser integrado dentro del contexto de pautas que fija el art. 29 de la ley 20.305. Esto dio lugar a un debate posterior que se retomó al final de la Jornada.

El Dr. López Biscayart indicó, entre otras cosas, que si en un proceso por evasión muy grande se necesitara a un Perito Traductor, sus honorarios estarían en consonancia con el monto. "Para la designación, el nombre del perito llega a través de la Cámara. Como es una designación de oficio no corresponde adelanto de honorarios", señaló.

La Dra. Vulcano reconoció que "sin ustedes no podrían llevarse a cabo innumerables causas", aunque a la vez admitió que muchas pericias se cobran años después de realizadas y que los honorarios "dejan mucho que desear", en el importe asignado así como en los tiempos de cobro. "Pero esto no sucede solo con los Traductores Públicos: las leyes no están legitimando a los peritos en general", resaltó. Sin embargo,



opinó que con la globalización el trabajo del Traductor Público es cada vez más necesario, "este es el momento de luchar para que el sistema sea más justo" concluyó.

Se le plantearon dudas sobre la transparencia de los sorteos, por lo que se comprometió con los presentes en hacer llegar al Colegio información sobre el funcionamiento del sistema.

Por su parte, la Dra. Pajer instó a acercarse al Colegio ante cualquier dificultad en el reconocimiento de la firma o en el cobro de honorarios, así como también destacó la importancia de pedir un anticipo para gastos.

Para el Dr. Gavaldá, "el derecho al cobro es un derecho adquirido, una vez presentada la pericia". Explicó que cuando ha transcurrido un tiempo prudencial desde la pericia, sin regulación de honorarios, se puede pedir al Juez la regulación provisional.

Este disertante explicó la forma en que nos afecta la Ley 24.432, que fue concebida para reducir los costos judiciales. En su artículo 13 indica que cuando se verifique "evidente desproporción" entre la labor y el resultado, el Juez deberá apartarse de los mínimos legales.

La Jornada se cerró con las siguientes conclusiones: 1) propuesta de redacción de una Ley de Honorarios, en la que ya ha comenzado a trabajar el Consejo Directivo hace cierto tiempo, 2) periódicas visitas al Poder Judicial con material informativo sobre el CTPCBA y sobre la labor del Traductor Público, 3) compromiso de los Traductores Públicos de hacer llegar al Colegio y a la Comisión de Peritos diferentes casos testigo, para su estudio.

Agradecemos la participación de los invitados especiales y de los asistentes, y esperamos que nos acompañen en próximos eventos, en los que seguiremos ahondando en las características y dificultades del trabajo de los Peritos y cómo enfrentarlas.